



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2000-2001 DEL PRODEFOR ESTADO DE HIDALGO

Comisión Nacional Forestal



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2000-2001 DEL PRODEFOR ESTADO DE HIDALGO

Comisión Nacional Forestal

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR:

**Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural
de la Universidad Autónoma Chapingo**

(UNICEDER-UACH)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director

Dr. Pedro Pablo Ramírez Moreno

Director técnico

Índice

	Pág.
Siglas.....	iii
Introducción	1
1. Antecedentes del Programa en la entidad	2
2. Resultados del ejercicio 2001 del Programa.....	4
2.1 Perfil socio económico de los productores beneficiarios.....	5
2.2 Distribución de los apoyos por categoría productiva.....	6
2.3 Resultados por categoría y subcategoría de acción.....	7
3. Análisis del impacto del Programa	9
3.1 Análisis de impactos del Programa	9
3.2 Principales logros del Programa	10
3.2.1 Diversificación productiva	11
3.2.2 Construcción de cercos.....	11
3.2.3 El impacto en el empleo	11
3.2.4 La disposición a invertir	12
3.2.5 La prevención de incendios.....	12
4. Conclusiones y recomendaciones	13
4.1 Conclusiones	13
4.2 Recomendaciones.....	14
Bibliografía	15

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 2-1-1. Principales características de los beneficiarios	6
Cuadro 2-2-1. Distribución porcentual por categoría productiva.....	7
Cuadro 2-3-1. Distribución porcentual por categoría productiva y de acción.....	7
Cuadro 2-3-2. Distribución porcentual de apoyos por subcategoría de acción y categoría productiva	8
Cuadro 3-1-1. Indicadores de impacto del PRODEFOR.....	9
Cuadro 3-1-2. Calificación del desempeño de los PSTF.....	10
Cuadro 3-2-1. Principales logros del PRODEFOR.....	11

Siglas

CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
IFT	Índice de Facilidad del Trámite
IGEP	Índice de Generación de Empleos Permanentes
IGET	Índice de Generación de Empleos Temporales
ISP	Índice de Satisfacción del Programa
IVP	Índice de Valoración del Programa
PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal
PTC	Productor con Capacidad de Transformación y Comercialización
PVP	Productor que Vende en Pie
PSTF	Prestador de Servicio Técnicos Forestales
PP	Productor Potencial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
UNICEDER-UACH	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo

Introducción

La superficie del Estado de Hidalgo comprende 2'098,700 ha, de las cuales el 51.13% es forestal, que abarca 1'072,997 ha, un 21.5% corresponde a bosques (principalmente de coníferas y latifoliadas); selvas 16.11% (selvas altas y medianas, selvas bajas y otras asociaciones), 35.17% es vegetación de zonas áridas (arbustos y matorrales), y el 27.20% son áreas perturbadas. El volumen de producción maderable no tiene una presencia importante a nivel nacional.

Destaca el hecho de que existen en el Estado áreas forestales perturbadas, que abarcan una superficie de 291,890 ha, las cuales han sido deforestadas con fines diversos, tales como, agricultura, ganadería, infraestructura y centros de población.

Ante ello, la política forestal del Estado de Hidalgo tiene como propósito incrementar la producción y productividad en la explotación forestal, en un marco de conservación y sustentabilidad, creación de una cultura de protección y explotación racional de los recursos forestales, tecnificar la actividad forestal en toda la cadena productiva, así como, el de intensificar los programas de prevención, control y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales.

1. Antecedentes del Programa en la entidad

El PRODEFOR es un Programa de apoyos directos, su misión fundamental es facilitar e impulsar a los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la apropiación de los procesos productivos y de las tareas de conservación y de restauración, para ello, otorga apoyos económicos enfocados a la asistencia técnica y capacitación, con los siguientes objetivos particulares:

- Mejorar el manejo técnico y la conservación de los recursos forestales.
- Fomentar la recuperación de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales, a través de acciones de restauración y conservación.
- Impulsar la modernización tecnológica en los procesos de extracción y transformación de los productos forestales maderables y no maderables, así como el aumento de la productividad y la competitividad.

Para el otorgamiento de los subsidios del PRODEFOR, se formó el Comité Operativo del Programa, el cual se apega a lo siguiente:

- Califica las solicitudes y establece el orden de atención de las mismas para acceder a los subsidios del PRODEFOR.
- Autoriza la asignación definitiva de los subsidios, conforme a la disponibilidad presupuestal y con base en los resultados de la calificación de cada solicitud.
- Instruye por escrito a la FIDUCIARIA a fin de que realice la liberación de fondos, previo cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

Las demás que, en su caso, se confieran en las regla de operación para el otorgamiento de subsidios.

En 1997 inició el Programa de Desarrollo Forestal en el Estado, con un presupuesto inicial de \$2'579,000, y que al final del ejercicio aumentó un 48.5% más que lo programado, la aportación inicial fue de 50% para ambos gobiernos, en 1998, no existieron recursos para implementar este Programa.

Para el ejercicio fiscal 1999, el presupuesto programado fue de \$1'666,000 con una aportación federación-estado de 70-30 por ciento respectivamente, en el año 2000 los porcentajes de aportación se mantuvieron en la misma proporción, y la derrama total fue de \$1'800,000.

Para el ejercicio 2001, el Programa contó con un presupuesto de \$2'160,000.00, de los cuales la Federación aportó el 75% y el Gobierno del Estado el 25% restante, la participación del gobierno del Estado fue menor a lo dispuesto en la reglas de Operación del Programa.

Para el ejercicio 2001, se apoyaron a productores pertenecientes a las cuatro categorías productivas, las cuales son: productor potencial, productor que vende en pie, productor que vende materia prima y productor que transforma y comercializa.

En el Estado de Hidalgo los apoyos se concentraron en el productor tipo III, que son los que venden materia prima, ya que de los 72 productores beneficiarios, el 83.3% pertenece a esta categoría y se les apoyo con el 65% del costo del proyecto de manejo forestal.

2. Resultados de ejercicio 2001 del Programa

La evaluación del PRODEFOR se realizó para el ejercicio fiscal 2001, dado que la distribución de la muestra resultó para ese periodo.

Los lineamientos generales del Programa, así como los componentes generales de apoyo, están contenidos en sus Reglas de Operación, bajo la responsabilidad de la entonces SEMARNAP, en el ejercicio fiscal 2000, la publicación de las Reglas de Operación se realizó el 14 de marzo del mismo año, para el ejercicio fiscal 2001 éstas fueron publicadas el 13 de marzo del mismo año y fueron elaboradas por la SEMARNAT.

A partir de la publicación de éstas, se comenzó el proceso de negociación, elaborándose para ello, acuerdos de coordinación para llevar a cabo la instrumentación del PRODEFOR, en donde se estipularon las obligaciones tanto del gobierno Federal como del Estatal así como sus atribuciones y responsabilidades.

El 3 de marzo de 2000 suscribieron el gobierno del Estado de Hidalgo y el gobierno Federal, a través de la SEMARNAP, el Acuerdo de Coordinación, para la realización de acciones del Programa de Desarrollo Forestal para la instrumentación del ejercicio 2000, en donde se comprometieron recursos por el orden de \$1'800,000; de los cuales \$1'260,000. fueron aportación del Gobierno Federal y \$540,000 provenientes del Estado¹.

Para el ejercicio 2001, se elaboró el acuerdo marco de colaboración en Materia Forestal suscrito por la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Hidalgo, se realizó el 31 de mayo del 2001, fecha en la cual se llevó a cabo la firma del acuerdo específico de coordinación para la realización de acciones del PRODEFOR; en el cual se comprometieron recursos por el orden de los \$2'160,000, de los cuales el 75% correspondió a inversión federal, mientras que el 25% restante correspondió a la aportación estatal.²

El 4 de abril de 2001, se creó la Comisión Nacional Forestal como un organismo público descentralizado, cuya cabeza de sector es la SEMARNAT, es decir, fue posterior a la emisión del acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa en el 2001, además, el 1 de octubre del mismo año, la SEMARNAT, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se modificaron diversas disposiciones que establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Desarrollo Forestal, mismo que señala entre otros aspectos que corresponde al organismo público descentralizado federal su ejecución.

¹ Acuerdo específico de coordinación para la realización de acciones del Programa para el Desarrollo Forestal "PRODEFOR"; Hidalgo, 3 de marzo de 2000.

² Acuerdo específico de coordinación para la realización de acciones del Programa para el Desarrollo Forestal "PRODEFOR"; Hidalgo, 31 de mayo de 2001.

Con base en las nuevas disposiciones el 15 de noviembre de 2001, se reconstituye el Comité Operativo del Programa de Desarrollo Forestal en el Estado de Hidalgo, quedando integrado por dos representantes del Ejecutivo de la entidad, dos representantes de la CONAFOR, y en partes iguales los representantes del sector social y privado con su respectivo suplente. Adicionalmente se integró el Subcomité Operativo del PRODEFOR.

El Comité Operativo del PRODEFOR, llevó a cabo las acciones de seguimiento del Programa, en donde se lleva un control de las solicitudes, que cumplan con los requisitos de elegibilidad, además de que se exista control en el orden de llegada, asimismo, se publicó una relación de los beneficiarios y el monto de apoyo.

Las solicitudes que no son aprobadas se deben principalmente a expedientes incompletos, para un mejor asignación de los apoyos, se verifica en cuántas ocasiones el productor ha participado en el Programa con anterioridad y que no haya recibido el mismo apoyo solicitado, además de que se verifica su participación en otros programas de la CONAFOR.

Los principales problemas detectados fueron: supervisión y seguimiento del Programa, así como la tardanza en la radicación de los recursos estatales, situación que generó retrasos en las acciones del Programa. De la misma forma para que los productores tengan mejores resultados, es necesario que éstos tengan algún tipo de financiamiento que les permita hacer las inversiones necesarias, además de que los recursos lleguen a tiempo.

Sin los apoyos que se otorgan a través del Programa, difícilmente el productor haría las acciones que se llevan a cabo por el mismo, por tal motivo, el Programa ha logrado mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales, además del incremento a la productividad, labores de protección y apoyo a la reforestación.

Para que el Programa tenga mejores resultados es necesario que se realicen diagnósticos de las necesidades regionales, mejorar la infraestructura, recursos humanos y equipo, además se deben realizar acciones de supervisión del mismo.

Los siguientes puntos desarrollados al respecto de los resultados e impacto del ejercicio 2001 del PRODEFOR en el Estado de Hidalgo, fue desarrollado a partir de las encuestas aplicadas a una muestra estadística de beneficiarios correspondiente a esta entidad.

2.1 Perfil socio económico de los productores beneficiarios

Con base en las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa, en el ejercicio fiscal 2001, se elaboró el perfil de los mismos, los cuales presentaron las siguientes características: son productores en su mayoría del sexo masculino, el 65% se encuentra en el rango de 26 a 50 años edad, la mitad de los beneficiarios tiene estudios de primaria, el 74% tiene ingresos mensuales inferiores a 5 mil pesos, por ende, son productores de escasos recursos, en donde su principal fuente de ingresos para el 36% de ellos, es la producción agrícola y pecuaria, mientras que sólo el 33% es la producción forestal, el tipo

de tenencia predominante es la ejidal, el 86% de los productores encuestados pertenece a una organización de productores, que en su mayoría utilizan los apoyos en forma grupal.

Aunado a lo anterior el 100% de los beneficiarios encuestados recibió el apoyo solicitado, el 81.39% ya realizaba aprovechamiento forestal antes de recibir el apoyo en 2001, el principal medio por el que se enteraron los productores del PRODEFOR fue: para un 65.1% a través de sus organizaciones y el 83.7% ya había participado con anterioridad al menos una vez en el Programa.

Cuadro 2-1-1. Principales características de los beneficiarios

Característica		Proporción (%)
		2001
Sexo	Hombres	98
	Mujeres	2
Edad	25 años ó menos	-
	Entre 26 y 50 años	65
	Mas de 50 años	35
Estudios	Sin estudios	5
	Primaria	52
	Secundaria	24
	Preparatoria	5
	Licenciatura	14
Nivel de ingresos mensual	Hasta \$5,000.00	74
	Entre \$5,000.00 y \$7,000.00	14
	Entre \$7,001.00 y \$12,000.00	0
	Más de \$12,000.00	12
Principal fuente de ingresos	Producción forestal	33
	Transformación y comercialización de productos forestales	3
	Producción agrícola y pecuaria	38
	Actividades diferentes a las del sector agropecuario forestal	26
Tenencia de la tierra	Ejidatario	81.4
	Pequeño propietario	18.6
Participación de organizaciones	Pertenece a una organización formal de productores	86
	No pertenece a una organización formal de productores	14
Uso del apoyo	Grupal	67
	Individual	33

Fuente: UNICEDER UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

2.2 Distribución de los apoyos por categoría productiva

Con base en las encuestas aplicadas la mayoría de los beneficiarios (93%) se concentran en la categoría productiva III, que son productores de materia prima, y extraen el producto, participan directamente en el aprovechamiento, pero sin someterlo a procesos que le signifiquen valor agregado.

Cuadro 2-2-1. Distribución porcentual por categoría productiva

Categoría productiva	Ejercicio 2001	
	Número	%
Productores potenciales	3	7
Productores que venden en pie		
Productores de materia prima	40	93
Productores con capacidad de transformación y comercialización		
Total	43	100

Fuente: UNICEDER UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

2.3 Resultados por categoría y subcategoría de acción

Los productores pertenecientes a la categoría productiva III, utilizaron los apoyos para labores de protección (apertura de brechas cortafuego) y apoyo a la reforestación de áreas degradadas (apertura de cepas y cercado de áreas con problemas de regeneración), así como incremento a la productividad (preaclareos y aclareos).

Los beneficiarios de la categoría productiva I, utilizaron los apoyos para el aprovechamiento forestal y transformación industrial, así como para la reforestación en áreas degradadas o con problemas de regeneración.

Cuadro 2-3-1. Distribución porcentual por categoría productiva y de acción

Categoría	2001	
	P.P.	P.M.P.
Incremento a la productividad	0	9
Labores de protección	0	14
Apoyo a la reforestación de áreas degradadas, o con problemas de regeneración	1	13
Aprovechamiento forestal y transformación industrial	2	4
Total	3	40

Fuente: UNICEDER UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

Nota: P.P. = Productor Potencial y P.M.P. = Productor de Materia Prima.

El 35% de los beneficiarios encuestados dentro de la categoría productiva III, recibió el apoyo para la apertura de brechas corta fuego, un 32.5% recibió apoyos para el cercado en las áreas con problemas de regeneración y un 22.55% para incrementar la productividad.

Cuadro 2-3-2. Distribución porcentual de apoyos por subcategoría de acción y categoría productiva

Subcategoría	2001	
	P.P.	P.M.P.
Programa de manejo forestal	2	4
Aclareos y preclareos		9
Construcción de brechas cortafuego		14
Apertura de cepas	1	
Cercados en áreas de regeneración		13
Total	3	40

Fuente: UNICEDER UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.
Nota: P.P. =:Productor Potencial;y P.M.P. = Productor de Materia Prima.

3. Análisis de l impacto del Programa

El presente apartado comprende un análisis de los principales impactos obtenidos durante el ejercicio 2001 del PRODEFOR en la entidad; para lo cual se aplicó una serie de encuestas a una muestra estadística del padrón de beneficiarios de este ejercicio. El nivel de impacto logrado por las acciones del Programa se puede medir de diferentes formas de acuerdo con la metodología que se utilice, durante la presente evaluación se incluyeron una serie de preguntas encaminadas a la determinación del nivel de impacto alcanzado por el PRODEFOR, desde la perspectiva del beneficiario.

3.1 Análisis de impactos del Programa

El nivel de impacto logrado por el Programa en el ejercicio fue medido mediante cinco indicadores, construidos con la información generada por las encuestas aplicadas; los indicadores considerados fueron los siguientes:

- I.V.P. Índice de Valoración del Programa
- I.F.T. Índice de Facilidad en el Trámite
- I.S.P. Índice de Satisfacción con el Programa
- I.G.E.P. Índice de Generación de Empleos Permanentes
- I.G.E.T. Índice de Generación de Empleos Temporales (jornales)

Para lo cual se obtuvo en el ejercicio 2001 los valores descritos en el cuadro siguiente:

Cuadro 3-1-1. Indicadores de impacto del PRODEFOR

Ejercicio	I.V.P.	I.F.T.	I.S.P.	I.G.E.P.	I.G.E.T.
2001	0.87	0.88	0.92	6.16	0.64

Fuente: UNICEDER UACH; con base en la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa.

I.V.P. = Índice de Valoración del Programa.

I.F.T. = Índice de Facilidad en el Trámite.

I.S.P. = Índice de Satisfacción con el Programa.

I.G.E.P. = Índice de Generación de Empleos Permanentes.

I.G.E.T. = Índice de Generación de Empleos Temporales (jornales).

El Índice de Valoración del Programa fue de 0.87 lo que indica que la mayoría de los beneficiarios, están a satisfechos con los apoyos que se ofrecen a través del mismo y por lo tanto, lo valoran

El Índice de Facilidad del trámite fue de 0.88 lo que muestra que el acceso a los apoyos, así como los trámites que se tienen que realizar para tener acceso al apoyo, fueron en general ágiles y fáciles, con lo cual los productores no tuvieron problemas para acceder a los beneficios del Programa.

El Índice de Satisfacción del Programa fue de 92% lo cual indica que los productores están satisfechos con los apoyos otorgados a través del PRODEFOR.

El Índice de Generación de Empleos Permanentes fue de 6.66, mientras que el de generación de empleos temporales fue de 0.64, lo anterior indica que a través del Programa los dueños del predio se han visto en la necesidad de incrementar su participación en las diferentes actividades como son: la apertura de brechas, los preaclareos, la construcción de cercas, las cuales son actividades que requieren mucha mano de obra.

Un aspecto importante a considerar es el desempeño de los prestadores de Servicio Técnicos Forestales, ya que éstos son los encargados de elaborar los programas de manejo forestal, las solicitudes de apoyo, así como de otorgar asesoría técnica y capacitación a los productores.

Los beneficiarios de la categoría productiva III, son los productores de materia prima y el 90% de ellos pertenece a una organización de productores, que fue la que seleccionó al Prestador de Servicios Técnicos Forestales, cabe aclarar que la UCODEFO de Tulancingo es la que absorbió la mayor cantidad de apoyos del Programa.

Los principales servicios que recibieron los productores por parte de los PSTF fue en la elaboración de proyecto y la asistencia técnica, calificando de bueno a excelente el servicio que los PSTF prestan a los beneficiarios del Programa.

Cuadro 3-1-2. Calificación del desempeño de los PSTF

Concepto	Ejercicio 2001 (%)	
	P.P.	P.M.P.
¿Quién selecciono al prestador de Servicios Técnicos Forestales?		
El beneficiario	50	7.5
Organización de productores		90.0
Otro	50	2.5
¿Qué servicios recibió del PSTF?		
Asesoría técnica	33.3	10.25
Elaboración de proyecto	66.6	87.17
Elaboración de solicitud		2.56
¿Cómo califica usted el servicio recibido de PSTF?		
Muy bueno		15
Bueno	100	80
Malo		5
Muy malo		

Fuente: UNICEDER-UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.
 Nota: P.P. = Productor Potencial; y P.M.P. = Productor de Materia Prima.

3.2 Principales logros del Programa

Una de las formas de evaluar el impacto que el Programa ha tenido, es conocer cuáles han sido los principales logros que el Programa ha logrado en el ámbito forestal, es a través de la percepción de los productores participantes en éste; lo cual para el caso del Estado de Hidalgo es bastante apegado a los objetivos generales del Programa, ya que de acuerdo con

las encuestas aplicadas a los beneficiarios, los principales logros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2001, se encuentran los descritos en el cuadro 3-2-1.

Cuadro 3-2-1. Principales logros del PRODEFOR

Acción	Logro
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas de manejo forestal sustentable para la incorporación de superficie forestal al manejo sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor manejo de los recursos forestales. • Evitar el deterioro de los recursos forestales.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de cercos convencionales en áreas de regeneración natural o inducida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura para la protección de las áreas de regeneración. • Infraestructura para proteger el recurso forestal. • Mejoras en las oportunidades de empleo.
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de cepas en áreas de regeneración natural o inducida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor calidad de las plantaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de brechas corta fuego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de incendios forestales y otros siniestros.

Fuente: UNICEDER-UACH; con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios, PRODEFOR 2001.

3.2.1 Diversificación productiva

Es necesario iniciar acciones que fomenten la diversificación productiva, como pueden ser áreas de recreación o esparcimiento, proyectos ecoturísticos, de agroforestería y silvopastoriles con el propósito de diversificar los ingresos de los productores, ya que el 95% de la producción es para el mercado local.

3.2.2 Construcción de cercos

Para proteger y asegurar un mejor desarrollo y sobrevivencia de las plantaciones, que en ocasiones se ve amenazado por factores externos, como fauna nociva, vandalismo, clandestinaje entre otros. es necesario que los predios cuenten con algún tipo de protección, ante ello el 32.5% de los productores de materia prima, tienen cercado en las áreas de regeneración, con lo cual existen mayores posibilidades de que la sobrevivencia tenga una mayor eficiencia con este tipo de apoyos.

3.2.3 El impacto en el empleo

Las acciones de cercado en las áreas de regeneración, la apertura de brechas cortafuego, los aclareos y preaclareos son actividades que requieren de gran cantidad de mano de obra, estas actividades han contribuido y fomentado la generación de empleos, con lo cual, se esta evitando la migración de los productores.

La generación de empleos permanentes fue la actividad que se vio favorecida a través del Programa, ya que se incrementó en un 6.2%, esto debido a la instrumentación del Programa; de la misma manera, pero en menor proporción, los empleos temporales han tenido un efecto favorable.

3.2.4 La disposición a invertir

El apoyo que tanto el gobierno Federal y Estatal proporcionan a los productores a través del Programa es insuficiente, además los productores que han sido beneficiados, tienen que realizar inversiones adicionales a las de su aportación, y con base en las encuestas realizadas todos los productores encuestados hicieron su aportación correspondiente.

Además, el 88.4% realizó inversiones adicionales como consecuencia de su participación en el Programa, ésta se dio principalmente en adquisición de infraestructura complementaria y equipo.

3.2.5 La prevención de incendios

Una de las acciones para la conservación de los recursos naturales es la prevención de incendios, a través de labores de protección, por lo que, con el Programa se otorgaron subsidios con el propósito de prevenir y controlar los incendios forestales ocasionados por diversos factores, estas acciones preventivas fueron las más apoyadas para los productores de materias primas forestales.

Para los productores de materias primas forestales la apertura de brechas cortafuego fue el principal apoyo que se otorgó en el 2001, ya que el 35% de los beneficiarios encuestados fueron apoyados para realizar estas acciones.

4. Conclusiones y recomendaciones

El presente inciso contiene las principales conclusiones generadas de la evaluación, con respecto a la instrumentación e impacto que se tuvo en el ejercicio 2001 del Programa en el Estado de Hidalgo; así como también las recomendaciones que servirán de base para incrementar los impactos y mejorar los procesos de instrumentación y operación del Programa.

4.1 Conclusiones

El Comité Operativo del PRODEFOR, realizó el seguimiento del Programa, llevando un control adecuado de las solicitudes, asimismo, publicó la relación de los beneficiarios y el monto de apoyo, con lo cual, se le dio transparencia en el uso de los recursos del Programa.

El Comité Operativo cumplió con lo establecido en las Reglas de Operación, ya que se revisaron los expedientes adecuadamente, se verificó en cuántas ocasiones el productor ha participado en el Programa con anterioridad y que no hubiese recibido el mismo apoyo solicitado, además de que se verifica su participación en los otros programas de la CONAFOR.

Los principales problemas del PRODEFOR son en supervisión y seguimiento del Programa, asimismo la tardanza en la radicación de los recursos estatales, provocó un retraso en la asignación de los apoyos a los productores.

Sin los apoyos que se otorgan a través del Programa, difícilmente el productor haría las acciones que se llevan a cabo por el mismo, por tal motivo el Programa ha logrado mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales, además del incremento a la productividad, labores de protección y apoyo a la reforestación.

La mayoría de los productores encuestados son del sexo masculino, el 65% se encuentra en el rango de 26 a 50 años, más de la mitad de los beneficiarios tiene estudios de primaria, el 74% tiene ingresos mensuales inferiores a 5 mil pesos, por ende, son productores de escasos recursos, en donde su principal fuente de ingresos para el 36% de ellos, es la producción agrícola y pecuaria, mientras que sólo el 33% tiene como su principal fuente de ingresos la producción forestal, el tipo de tenencia es ejidal, el 86% pertenece a una organización de productores, que en su mayoría utilizan los apoyos en forma grupal.

El 100% de los beneficiarios encuestados recibió el apoyo solicitado, el 81.39% ya realizaba aprovechamiento forestal antes de recibir el apoyo en 2001.

El principal medio de difusión fue a través de las organizaciones de productores, ya que el 65.1% se enteró por esta vía, además, el 83.7% de los productores encuestados ya había participado con anterioridad al menos una vez en el PRODEFOR.

Los productores que fueron beneficiados pertenecen en su mayoría (93%) a la categoría de productores de materia prima, y son los que extraen el producto, participan directamente en el aprovechamiento, pero sin someterlo a procesos que le signifiquen valor agregado.

Los principales apoyos se dieron para brechas cortafuego con un 35%, para cercado recibió el 32.5% de los beneficiarios y un 25.5% recibió apoyos para aclareos y preaclareos, por lo que con los apoyos se tendrá un incremento en productividad, labores de protección y apoyo a la reforestación.

Los índices de valoración, de facilidad del trámite y el de satisfacción resultaron elevados, por la tanto, se concluye que los productores están satisfechos, los trámites fueron fáciles y valoran el Programa.

Con base en los resultados, se ha propiciado un mejor manejo de los recursos forestales, se ha evitado el deterioro de los recursos forestales, así como mejorado la infraestructura en la protección y evitado principalmente los incendios forestales, en correspondencia con la política forestal.

Con la instrumentación del Programa se realizaron inversiones adicionales, ya que el 88.4% de los entrevistados las realizó, éstas se dieron principalmente en infraestructura complementaria y equipo.

4.2 Recomendaciones

Es necesario que se realicen diagnósticos de necesidades regionales, que se haga un análisis detallado del aspecto operativo, así como mejorar la infraestructura, recursos humanos y equipo, que conlleven a una mejor supervisión de las acciones del Programa.

Los beneficiarios de la categoría productiva III, son productores de materia prima, y son los que extraen el producto, participan directamente en el aprovechamiento, pero sin someterlo a procesos que le signifiquen valor agregado, por tanto es necesario que se implementen procesos de transformación con el objeto de darle valor a los productos forestales.

Es necesario que se agilice la radicación de los recursos estatales con el propósito de evitar retrasos en la asignación de los recursos.

Para que los productores tengan mejores resultados es necesario que éstos tengan algún tipo de financiamiento que les permita hacer las inversiones necesarias, además de que los recursos se radique n oportunamente por parte del gobierno del Estado.

Se recomienda iniciar acciones que fomenten la diversificación productiva, como pueden ser áreas de recreación o esparcimiento, proyectos ecoturísticos, de agroforestería y silvopastoriles con el propósito de diversificar los ingresos de los productores.

Bibliografía

Acta que se formula para reconstituir el Comité Operativo del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR). Gobierno del estado de Hidalgo y CONAFOR, Pachuca, Hidalgo a 15 de Noviembre de 2001.

Acuerdo de coordinación para la realización de acciones del Programa de Desarrollo Forestal "PRODEFOR", del Estado de Hidalgo 2000. Pachuca, Hidalgo 2 de Marzo de 2000.

Acuerdo Marco de Colaboración en Materia Forestal 2001, CONAFOR y Gobierno del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hidalgo a 31 de Mayo de 2001.

Anuario Estadístico de la producción forestal 1999, Dirección General Forestal, SEMARNAT. Agosto de 2001.

Gobierno del Estado de Hidalgo, Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Inventario Forestal Periódico del Estado de Hidalgo, Subsecretaría Forestal y de Fauna Silvestre. SARH. 1994.

www.hidalgo.gob.mx

www.semarnat.gob.mx

www.conafor.gob.mx